

El presente número de *Academia XXII* figura como el primero en que participo como editor en jefe. Quisiéramos agradecer al director de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes, por la confianza vertida en nosotros para llevar a cabo este encargo; también, a la anterior editora en jefe de la revista, Alejandra Contreras Padilla, por su apoyo en la transición, así como a todo el equipo de la Coordinación Editorial, al Consejo asesor y en especial Xavier Guzmán Urbiola.

Asimismo, agradezco a Louise Noelle Gras, Horacio Torrent Schneider y Josep Muntañola Thornberg por formar parte del Consejo asesor; igualmente que hayan aceptado formar parte del Comité Editorial de la revista Yúmari Pérez Ramos, Rebeca Hernández Fuentes, Alberto Muciño Vélez, Sofía Riojas Paz, Lorenzo Rocha Cito, Elisa María Teresa Drago Quaglia, Amaya Larrucea Garritz, y Bruno Cruz Petit.

<https://doi.org/10.22201/fa.2007252Xp.2022.26.84138>

Figura 1. Estudiantes universitarios.

Fuente:

Alfonso García Robles, *La Sorbona ayer y hoy*, Mexico, UNAM, 1943, p. 133.



En este número se agrega una nueva sección denominada Documenta. La cual es elaborada desde la propia revista con la intención de publicar documentos inéditos relevantes provenientes de los diferentes archivos de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

Nuevos campus, nuevos universitarios: arquitectura, urbanismo, diseño y comunidad hacia el entendimiento de la construcción de un patrimonio inmaterial

El siglo XX representó un pivote histórico en múltiples aspectos de la vida humana, uno de ellos, ligado al crecimiento poblacional, fue la expansión sin precedentes de la educación superior a nivel mundial. En el caso americano, la construcción de nuevas universidades y, sobre todo, nuevos campus para las universidades, definió una época y un modelo muy particular de desarrollo ligado a la profesionalización de la población y a la transformación de las sociedades en su conjunto.

El uso del latinismo *campus* se generalizó a principios del siglo XX por la creciente influencia que ejercieron los centros de educación superior de Estados Unidos como resultado de la transición de ese país a potencia mundial. La definición del término en inglés refiere a la idea de un espacio de amplias dimensiones en el cual se disponen diversas construcciones en torno a un gran área central que todas pueden disfrutar.¹ En cambio, en español aún para mediados del siglo XX se comprendía de forma oficial como latinismo de la palabra campo; teniendo como primera definición: "Terreno extenso fuera del poblado".²

Es decir, el empleo anglosajón del vocablo definió un modelo de urbanización producto de las transformaciones socioeconómicas que impuso el siglo XX, pero también a la implementación de una organización administrativa de las instituciones de educación superior como parte primordial de un modelo pedagógico específico. En donde la condición periférica, el aislamiento, la espaciosidad, las áreas verdes y espacios de prácticas deportivas tuvieron un papel decisivo bajo el lema "*Mens sana in corpore sano*".³

Más aun, de forma específica, el cambio de escala que representa el uso de la palabra *campus* se verifica en contraposición al concepto de *court* o patio en español. Si las antiguas instituciones de educación superior anglosajonas se habían organizado en *courts*, en el siglo XX las circunstancias impondrían un nuevo enfoque de mucha mayor envergadura, que requeriría de un concepto para describirlo, el citado *campus*.

Paralelamente en América Latina, más allá del modelo institucional y pedagógico que ofreció el concepto de *campus*, se optó por el término *Ciudad Universitaria*, el cual entró en uso desde principios de

la década de 1920 por la influencia que tuvo la *Cité Universitaire* de París. Esta urbanización compartía muchos de los principios del campus pero estaba inserta en la ciudad y sólo se circunscribía al tema habitacional y deportivo y no incluía las demás partes de la vida universitaria (Figura 2). De ahí que, aunque se adoptara el término traducido al español, realmente la primera verdadera Ciudad Universitaria con el sentido integral que éste tendría fue la Ciudad Universitaria de Madrid de 1928.⁴

En América Latina su uso devino común conforme los diferentes países de la región promovieron la construcción de sus propias Ciudades Universitarias, inclusive, en México, se usó como sinónimo de Universidad y de Barrio Universitario previo a la construcción de la Ciudad Universitaria de México en el Pedregal de San Ángel.⁵

Las Ciudades Universitarias en América Latina materializaron en un solo gesto integrador, lo que en efecto representó un entorno propicio para un renacer moral de la sociedad, un espacio para la gestación de una comunidad universitaria que desarrollaría su vida al interior, no sólo el estudio. Además, marcaron un fructífero periodo de intercambios panamericanos⁶ y el primer y más claro ejemplo de un urbanismo moderno, entendido como instrumento transformador de la región y no solamente como una novedosa forma de planificación. De ahí que la palabra entrara al diccionario como acepción del vocablo *ciudad* en 1956.⁷

Por tal motivo, hoy en día, se valoran como patrimonio tangible al encarnar unas de las aportaciones más relevantes de la región a la historia de la arquitectura mundial y a la arquitectura del siglo XX. Pero también de forma más velada como patrimonio intangible al ser las creadoras de auténticas comunidades universitarias que siguen vigentes hasta nuestro días.

Alejandro Leal Menegus

Editor en jefe de Academia XXI

Centro de Investigaciones en Arquitectura Urbanismo y Paisaje

Diciembre de 2022

¹ James Stevens Curl, *Oxford dictionary of architecture and landscape architecture*, Oxford, Oxford University Press, 1999, 2ª edición 2006, p. 145.

² Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1956, p. 242.

³ Alfonso García Robles, *La Sorbona ayer y hoy*, México, UNAM, 1943, p. 142.

⁴ Valeria Sánchez Michel, "Construcción de una utopía: Ciudad Universitaria, 1928-1952", tesis de doctorado, El Colegio de México, 2014, pp. 24-39.

⁵ Vicente T. Mendoza, *Vida y costumbres de la Universidad de México*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1951, p. 5.

⁶ Ramón Gutiérrez, Jorge Tartarini, Rubens Stagno, *Congresos Panamericanos de Arquitectos, 1920-2000. Aportes para su historia*, Buenos Aires, Cenodal, 2007, p. 24.

⁷ "Conjunto de edificios situados en terreno acotado al efecto, destinados a la enseñanza superior y más especialmente la que es propia de las universidades." Ver Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1956, p. 311.



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=773782606001>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Alejandro Leal Menegus

Editorial

Academia XXII

vol. 13, núm. 26, p. 1 - 6, 2022

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de
Arquitectura,

ISSN-E: 2594-083X

DOI: <https://doi.org/10.22201/fa.2007252Xp.2022.26.84138>